

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Madrid

2427 Procedimiento ordinario 690/2019.

44007590

NIG: 28.079.00.4-2019/0030973

Autos n.º: Procedimiento ordinario 690/2019

Materia: Reclamación de cantidad

Ejecución n.º: 148/2020

Ejecutante: Joaquín Fernando Pereira de Oliveira

Ejecutado: Sancoro Seguridad, S.L.

Cédula de notificación

Doña Laura Carrión Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 148/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Joaquín Fernando Pereira de Oliveira frente a Sancoro Seguridad, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales:

En fecha 24/3/2021 se ha dictado Decreto de Insolvencia, que está a disposición del demandado Sancoro Seguridad, S.L. en esta Oficina Judicial, contra el cual cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sancoro Seguridad, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de marzo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.